

## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Notas a los Estados Financieros



## **Informe de los Auditores independientes**

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión Inmobiliario VIII:

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Inmobiliario VIII, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Inmobiliario VIII al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos, Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

### **Otros asuntos - estados financieros al 31 de diciembre de 2018**

Los estados financieros de Fondo de Inversión Inmobiliario VIII al 31 de diciembre de 2018, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero de 2019.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020



*Estados Financieros*

***FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII***

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2019 y 2018*

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019	31-12-2018
<b>ACTIVO</b>			
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	1.359.162	217.932
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	12.185.395	11.676.037
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>13.544.557</b>	<b>11.893.969</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>13.544.557</b>	<b>11.893.969</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2019	31-12-2018
<b>PASIVO</b>			
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	20.543	19.184
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	11.072	12.932
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>31.615</b>	<b>32.116</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		11.404.224	11.404.224
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		457.629	30.647
Resultado del ejercicio		1.651.089	426.982
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>13.512.942</b>	<b>11.861.853</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>13.544.557</b>	<b>11.893.969</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**Al 31 de diciembre 2019 y 2018**  
**(Expresado en miles de pesos)**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	19	1.805	30.983
Ingresos por dividendos		757.210	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		126	186
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	1.192.124	691.071
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	(84)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de Propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.951.265</b>	<b>722.156</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(8.493)	(8.270)
Comisión de administración	31	(235.150)	(216.032)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(56.533)	(70.872)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(300.176)</b>	<b>(295.174)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>1.651.089</b>	<b>426.982</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>1.651.089</b>	<b>426.982</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.651.089</b>	<b>426.982</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>1.651.089</b>	<b>426.982</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(Expresado en miles de pesos)

	31-12-2019									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
<b>Saldo inicio</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>30.647</b>	<b>426.982</b>	-	<b>11.861.853</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>30.647</b>	<b>426.982</b>	-	<b>11.861.853</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.651.089	-	<b>1.651.089</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	426.982	(426.982)	-	-
<b>Total</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>457.629</b>	<b>1.651.089</b>	-	<b>13.512.942</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



**ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO (continuación)**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Expresado en miles de pesos)**

	31-12-2018									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
<b>Saldo inicio</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>147.481</b>	<b>(116.834)</b>	-	<b>11.434.871</b>
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>147.481</b>	<b>(116.834)</b>	-	<b>11.434.871</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	426.982	-	<b>426.982</b>
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(116.834)	116.834	-	-
<b>Total</b>	<b>11.404.224</b>	-	-	-	-	-	<b>30.647</b>	<b>426.982</b>	-	<b>11.861.853</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Al 31 de diciembre 2019 y 2018

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(1.048.174)	(3.223.460)
Venta de activos financieros		1.732.745	3.536.593
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		757.210	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(241.007)	(219.684)
Otros gastos de operación pagados		(59.670)	(81.015)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>1.141.104</b>	<b>12.434</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>1.141.104</b>	<b>12.434</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		217.932	205.312
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		126	186
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (*)</b>	<b>21</b>	<b>1.359.162</b>	<b>217.932</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 37 forman parte integral de estos Estados Financieros.



# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### **Tipo de Fondo**

El Fondo de Inversión Inmobiliario VIII en adelante “el Fondo”, Rut 9325-4, es un Fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de las oficinas de la Administradora es Agustinas 975 piso 2, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero – (CMF, antes Superintendencia de Valores y Seguros), y por el Reglamento interno del Fondo.

Los aportantes no mantienen influencia ni control sobre el Fondo.

#### **Objetivo del Fondo**

El objeto del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII es invertir sus recursos en proyectos de desarrollo inmobiliario ubicados en Chile, así como también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos.

El Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en proyectos inmobiliarios.

#### **Política específica de inversión**

Para lograr sus objetivos, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los activos, bienes y valores detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”. Asimismo, el Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio en proyectos inmobiliarios localizados en Chile, no obstante el Fondo también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia. Tratándose de Fondos constituidos en Chile, la inversión sólo podrá hacerse en Fondos que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos inmobiliarios.

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, adicionalmente el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### **Depósito Reglamento Interno**

Con fecha 01 de julio de 2019, fue depositado el reglamento interno vigente en la Comisión para el Mercado Financiero.



# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno

##### Ejercicio Actual

Con fecha 01 de julio de 2019 el fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

##### Sección F – Serie, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.3. Gastos: Se incorpora una enumeración en el penúltimo párrafo de esta sección.

##### Sección H – Normas de Gobierno Corporativo

- Letra H.2. Comité de Vigilancia: (i) Se elimina la mención de la Circular 1791 de la Comisión (ii) Se agrega un párrafo mediante el cual se incorpora que el comité debe designar a un miembro para que actúe como su representante ante la Comisión, los aportantes, la administradora y otros, el cual debe ser en primera sesión de Comité de Vigilancia posterior a la asamblea de aportantes en que sean nombrados. (iii) Se modifica el plazo de cuándo debe sesionar el Comité de Vigilancia, estableciendo a los menos una vez con posterioridad a cada publicación de los estados financieros de Fondo en la página web de la Comisión, antes establecía a lo menos una vez cada tres meses. (iv) En las sesiones del Comité de Vigilancia, se establece la posibilidad del Gerente General designe un representante. (v) Se establece que las deliberaciones y acuerdos del Comité se deben escriturar en un libro de actas por cualquier medio, además de la obligación de los miembros del Comité de Vigilancia para la firma de la misma. (vi) Se detalla que en la rendición anual de cuentas, los miembros del Comité deberá pronunciarse al menos sobre el cumplimiento por parte de la Administradora en las literales a), b) y c) del artículo 70° de la Ley. (vii) Se especifica las obligaciones de los miembros de guardar reserva de los negocios e información del Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de la Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Finalmente, las modificaciones señaladas serán informadas a los potenciales nuevos participantes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

##### Ejercicio Anterior

No hay modificaciones al reglamento interno



# FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Inicio de operaciones

El Fondo inicio sus operaciones el 28 de junio de 2016, con un valor cuota de \$ 26.000 pesos de Chile.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBACHIN8

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo Comunicación interna N° 13219 de fecha 27 de mayo de 2016.

Las actividades de inversión del Fondo son administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo del Banco de Chile, y fue autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

#### Duración del Fondo:

La duración del Fondo es de 5 años a contar de la fecha de inicio de operaciones. Vencido el plazo de duración del Fondo, la sociedad administradora deberá proceder con la venta de los activos y la liquidación del Fondo, para lo cual contará con un plazo de 18 meses, contados desde la fecha de término del Fondo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 23 de marzo de 2020.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en Nota 6.

Los Estados Financieros se rigen por la circular 1.998 de la Comisión para el Mercado Financiero.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

##### **2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):**

##### **2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad.**

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

##### **NIIF 16 Arrendamientos.**

En enero de 2016 fue emitida la NIIF16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tiene impacto en el Fondo.

##### **CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Utilidades.**

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

##### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 9 Instrumentos financieros.**

En octubre de 2017, el IASB publicó las enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con efecto en resultados.

En cuanto a la NIC 28, las modificaciones aclaran que las entidades deben contabilizar los resultados a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.

El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas deben aplicar los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una entidad asociada o negocio conjunto.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):**

**2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad, (continuación)**

#### **Mejoras anuales a las NIIF**

En diciembre de 2017, el IASB emitió las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017, la cual incluye las modificaciones a las siguientes normativas:

#### **NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.**

La enmienda entrega una orientación adicional para aplicar el método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios.

La modificación establece que cuando una parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio, que es un acuerdo conjunto y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con este acuerdo conjunto, inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios lograda en etapas.

Por lo tanto, el adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo volver a medir su interés previamente mantenido en la operación conjunta. Al hacerlo, el adquirente volverá a medir su valor total que anteriormente tenía en la operación conjunta.

Esta enmienda no tuvo impacto para el Fondo.

#### **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.**

Las modificaciones a la NIIF 11 dicen relación con las contabilización de adquisiciones de participaciones en Acuerdos Conjuntos.

La enmienda establece que una parte que participa, pero no tiene el control, en un acuerdo conjunto, puede obtener el control del acuerdo conjunto. Dado lo anterior, la actividad del acuerdo conjunto constituiría una Combinación de Negocio tal como se define en la NIIF 3, en tales casos, los intereses previamente mantenidos en el acuerdo conjunto no se vuelven a medir.

Estas modificaciones no tuvieron impacto para el Fondo.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):**

**2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera de la Sociedad, (continuación)**

#### **Mejoras anuales a las NIIF, (continuación)**

##### **- NIC 23 Costos por préstamos. Costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados.**

La modificación de la norma tiene por objeto aclarar que, cuando un activo está disponible para su uso o venta, una entidad tratará cualquier préstamo pendiente de pago tomado específicamente para obtener dicho activo, como parte de los fondos que ha tomado como préstamos corrientes, por lo cual desde ese momento, no se incorporarán los intereses como parte del costo del activo.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

##### **- NIC 19 Beneficios a los Empleados.**

En febrero de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

– Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

– Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

##### **2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):**

##### **2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2019, según el siguiente detalle:

#### **Normas Contables emitidas por el IASB.**

##### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados financieros consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tiene impactos en los Estados Financieros del Fondo.

#### **Marco Conceptual.**

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual “Revisado”. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

El Marco Conceptual entra en vigencia para períodos que empiezan el **1 de enero de 2020**, se permite su aplicación anticipada.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

##### **2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):**

##### **2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación)**

##### **Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)**

##### **- NIIF 3 Combinaciones de Negocio. Definición de un Negocio.**

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- (d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Se requiere que las empresas apliquen la definición modificada de un negocio a las adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite la aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del Fondo.



## FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

**2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):**

**2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación)**

#### **Normas Contables emitidas por el IASB, (continuación)**

**- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.**

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual “Revisado” emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes si podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene impacto en los Estados Financieros del fondo.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.**

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y a la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR (Interbank Offered Rate), que genera la sustitución de las tasas de interés de referencias existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas pretenden que las entidades designen nuevas relaciones de coberturas o descontinuar la contabilidad de coberturas existentes.

La fecha de aplicación de estas enmiendas es a partir del *1 de enero de 2020*. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.



## FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Resultados Integrales por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados de Cambio en el Patrimonio y los Estados de Flujos de efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2019 y 2018.

#### 2.3 Conversión de Moneda Extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios en Chile, cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario, a través de construcción y bienes raíces, ya sea mediante la participación en sociedades con terceros que aporten la gestión del negocio o mediante su ejecución directa.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31-12-2019	31-12-2018
Dólar Estadounidense	748,74	694,77



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.4 Activos y pasivos financieros**

##### **2.4.1 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### **2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

##### **2.4.1.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

##### **2.4.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.4.2 Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

##### **2.4.3 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

##### **2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable**

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registrará sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valorizará los instrumentos de deuda y acciones en sociedades inmobiliarias, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Instrumentos de deuda:

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.4.4 Instrumentos Financieros a valor razonable (continuación)**

b) Acciones en sociedades inmobiliarias.

Al respecto y de acuerdo con lo indicado en Oficio Circular N° 657 de la CMF de enero de 2011, el Fondo aplica la excepción del párrafo 18 de la NIC 28, que permite valorizar estos instrumentos de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9 en lugar de utilizar el método del valor patrimonial. Como consecuencia de lo anterior, estas acciones se valorizan al valor razonable de la sociedad y su respectivo activo subyacente (proyecto inmobiliario), el cual es determinado por dos consultores independientes de la Sociedad Administradora.

##### **2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

##### **2.6 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2019, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

##### **2.7 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

##### **2.8 Remuneración de la sociedad administradora**

El Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión fija sobre el patrimonio final del fondo de cada período mensual, pagándose dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

Además, el Fondo deberá pagar por concepto de remuneración por la administración una comisión variable que se devengará solo una vez que el fondo haya distribuido a los aportantes a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado.

Para mayor detalle ver Nota 31 letra a).



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.9 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

#### **Aumentos de Capital**

Considerada la estructura y objetivos del Fondo, no se considera en la política aumentos de capital para el mismo.

#### **Disminuciones de Capital**

El Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital, por decisión del Directorio de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, de hasta el 99% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo vigente en cada oportunidad, a fin de restituir a los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones parciales de capital señaladas serán obligatorias para todos los partícipes y se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, a prorrata del número de cuotas según la participación que tenga cada aportante en el Fondo.

Las disminuciones parciales de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando el número de cuotas de la disminución, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones parciales de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el presente numeral.

El pago de cada disminución parcial de capital efectuada de conformidad al presente artículo, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

El valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### **2.11 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Este dividendo que será obligatorio, se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados. El reparto de beneficios será informado a los partícipes y al público en general mediante la publicación de un aviso destacado en la página Web de la sociedad administradora. El Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, estos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.

Los dividendos serán pagados en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia, a aquellos partícipes que se encuentren inscritos en el Registro de aportantes que lleva la administradora, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los partícipes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no registra provisión de dividendo mínimo.

#### **2.12 Tributación**

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

#### **2.13 Otros Pasivos**

El Fondo de Inversión incluye en este rubro, provisiones de proveedores de servicios devengados al cierre del ejercicio.

#### **2.14 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

### **3. CAMBIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.



## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Agustinas N° 975 piso 2, Santiago, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

#### **Objetivo del Fondo**

El objeto del Fondo de Inversión Inmobiliario VIII es invertir sus recursos en proyectos de desarrollo inmobiliario ubicados en Chile, así como también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos. El Fondo invertirá al menos el 60% de su activo en proyectos inmobiliarios.

#### **Política de inversiones**

Para lograr sus objetivos, el Fondo centrará la inversión de sus recursos en los activos, bienes y valores detallados en el párrafo “Características y diversificación de las inversiones”. Asimismo, el Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio en proyectos inmobiliarios localizados en Chile, no obstante el Fondo también podrá invertir en proyectos localizados en Perú y Colombia. Tratándose de Fondos constituidos en Chile, la inversión sólo podrá hacerse en Fondos que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos inmobiliarios.

Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos de inversión, adicionalmente el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas**

La cartera de inversiones en instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 1 día y máxima de 7.300 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo económico: desaceleración de la actividad, alza en las tasas de interés, resurgimiento de la inflación, deterioro de las expectativas, lenta recuperación del empleo.
- b) Riesgo de Políticas de gobierno: generado por medidas políticas que provoquen efectos adversos en el retorno del negocio inmobiliario, tales como disminución de los subsidios al sector, alza de impuestos, etc.
- c) Riesgo sectorial del mercado Inmobiliario: situaciones como exceso de stock, alza en las tasas de crédito hipotecario, disminución de la demanda, baja de precio en bienes raíces, alza en los costos de insumos de la construcción.
- d) Riesgo operacional y Riesgo de Contraparte: generado por empresas inmobiliarias y constructoras.
- e) Riesgo país: es el riesgo asociado a variaciones en los precios de los valores o bienes, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- f) Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- g) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- h) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.

#### **Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.**

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo no requerirán una clasificación de riesgo.

#### **Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones**

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o aquella que la que la modifique o reemplace.



## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Peso chileno, Dólar de Estados Unidos de América, Peso colombiano y Nuevo sol peruano.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

#### Características y diversificación de las inversiones

El Fondo podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

#### Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Máximo
1	Acciones de sociedades anónimas cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, que participen o desarrollen de alguna forma Proyectos Inmobiliarios.	100
2	Cuotas de Fondos de Inversión Privados constituidos en Chile con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión, que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos o negocios inmobiliarios..	100
3	Cuotas de Fondos de Inversión Públicos constituidos en Chile que indirectamente, a través de sociedades inmobiliarias, participen en proyectos o negocios inmobiliarios.	100
4	Cuotas de Fondos mutuos y Fondos de inversión constituidos Perú y Colombia, que directa o indirectamente, participen en proyectos o negocios inmobiliarios.	100
5	Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre y cuando la sociedad emisora participe o desarrolle de alguna forma proyectos inmobiliarios y cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.	100
6	Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de empresas inmobiliarias o de infraestructura cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión respectiva.	100
7	Acciones, derechos fiduciarios bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras de Perú y Colombia, que participen o desarrollen de alguna forma proyectos inmobiliarios, y cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio	100
8	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	40
9	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras locales o garantizados por éstas	40
10	Cuotas de Fondos mutuos nacionales que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo.	40

El Fondo realizará inversiones en otros Fondos, cuyo objeto de inversión contemple lo señalado en los números 2, 3 y 4, precedentes. A estos Fondos no les será exigido condiciones de diversificación ni límites de inversión.



## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 100% del activo del Fondo.

Cuotas de un Fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 100% del activo del Fondo.

La inversión en acciones de sociedades y en cuotas de Fondos que inviertan directa o indirectamente en un solo proyecto inmobiliario, podrá representar hasta el 100% del activo del Fondo sea que se trate de un bien específico o de un único conjunto o complejo inmobiliario.

Las limitaciones señaladas en los párrafos B.3.1 y B.3.2 y el límite general establecido los párrafos B.1 y B.2 del reglamento interno, no tendrán aplicación durante los 2 primeros años de operaciones del Fondo. Asimismo, las limitaciones mencionadas no serán aplicables una vez que los recursos del Fondo sean restituidos a su patrimonio con motivo de la recuperación de las inversiones, ni durante el período de liquidación del Fondo.

#### **Restricciones Adicionales**

Por otra parte, las inversiones del Fondo estarán sujetas a las siguientes restricciones adicionales:

1. Las sociedades y entidades en las cuales invierta el Fondo podrán efectuar adquisiciones o enajenaciones de inmuebles con personas o entidades que tengan, respecto de la Sociedad Administradora, el carácter de accionista, matriz, filial o bien, sean personas relacionadas, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la letra d) o e) de la parte II de la Norma de Carácter General 376 o aquella que la modifique o reemplace.
2. Las sociedades y entidades en las cuales invierta el Fondo no podrán celebrar contratos de arrendamiento de inmuebles que pertenezcan a sociedades o entidades en las cuales éste invierta, con personas o entidades que tengan, respecto de la Sociedad Administradora el carácter de accionista, matriz, filial, o bien, sean personas relacionadas. Lo mismo se extenderá a las personas que tengan a su cargo la administración de la Sociedad Administradora y de las personas más arriba indicadas que tengan a su cargo la administración de alguna sociedad accionista de ella.
3. Las sociedades o entidades en las cuales el Fondo invierta tampoco podrán adquirir bienes raíces cuyo anterior propietario hubiere sido una persona relacionada a la Sociedad Administradora, en los términos definidos precedentemente, salvo que transcurran tres años desde su última enajenación, o que dicha operación se informe previamente al Comité de Vigilancia del Fondo y éste no la hubiese rechazado, o que cumpla con lo establecido en la letra d) o e) de la parte II de la Norma de Carácter General 376 o aquella que la modifique o reemplace.
4. Ni el Fondo ni las sociedades o entidades en las cuales éste invierta podrán adquirir valores o activos cuya colocación haya sido encargada a personas o sociedades relacionadas a la Administradora. Lo anterior, no obsta para que el Fondo pueda adquirir otro tipo de activos de la sociedad que haya encargado la gestión antes señalada, y siempre que no se encuentren incluidos en la colocación encargada.



## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Restricciones Adicionales (continuación)**

5. Ni el Fondo ni las sociedades o entidades en las cuales éste invierta podrán adquirir valores o activos que pertenezcan a sociedades en las que personas o sociedades relacionadas a la Sociedad Administradora hayan realizado asesorías o consultorías en los últimos doce meses, salvo que esta asesoría se haya referido única y exclusivamente a la colocación de valores o activos, caso en el cual sólo regirán las limitantes señaladas en el párrafo anterior. Igual prohibición regirá para los 12 meses siguientes a la enajenación de dichos valores o activos, respecto a las sociedades compradoras.

Queda prohibida la inversión conjunta o coinversión de un Fondo y su Administradora o de un Fondo y personas relacionadas a la Administradora en un emisor, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad, cuando el emisor es, o pase a ser, persona relacionada a la Administradora, producto de la inversión de esta última o la de sus personas relacionadas, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley N° 18.045. Por el contrario, si con la inversión del coinversionista del Fondo, el emisor no adquiere el carácter de persona relacionada a la sociedad Administradora, dicha inversión conjunta no estará prohibida.

Si un emisor en el que el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, se procederá conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 58 de la Ley N° 20.712; esto es, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día hábil siguiente de ocurrido el hecho y la regularización de la situación deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses contado desde que se produjo.

#### **Tratamiento de los excesos de inversión**

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el reglamento interno, cuando se produzcan por causas ajenas de la administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 12 meses o dentro de un plazo menor que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General. Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos. Si la Asamblea no se celebra en los términos señalados o en ella no se resuelve sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos a \$1 hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos excedidos.

#### **Operaciones que realizará el Fondo**

##### **Contratos de derivados**

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de swaps, opciones, warrants y forwards. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.



## **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

Los activos objetos de los contratos de opciones, futuros, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés e Instrumentos de deuda e Índices sobre estos activos. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Para realizar las operaciones de productos derivados elegibles, la sociedad administradora deberá cumplir con los límites generales y específicos, que se indican a continuación:

#### **Límites generales:**

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

#### **Venta corta y préstamo de valores:**

El Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra:**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1 del Reglamento Interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredoras de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra: (continuación)**

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### **Otro tipo de operaciones:**

El Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.



# FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

##### 5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política De Inversiones De Las Carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

##### 5.1.3. Valorización y Precios de los Instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

##### 4.1.4. Política De Custodia De Valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

#### **5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen**

##### 5.2.1 Características del Fondo

El Fondo de Inversión ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

##### 5.2.2. Misión del Fondo

El Fondo de Inversión Inmobiliario VIII está orientado a quienes deseen realizar una inversión a mediano y largo plazo, aprovechando las oportunidades del negocio inmobiliario chileno y eventualmente el peruano y colombiano, cuyas rentas provengan de proyectos de desarrollo inmobiliario, estos es la construcción y desarrollo de bienes raíces, destinados a la venta de viviendas, oficinas, bodegas, inmuebles comerciales o terrenos, así como el financiamiento de estos. Ofreciendo una cartera diversificada de proyectos e inmobiliarias.

##### 5.2.3 Riesgos Mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo a su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales

b) Riesgo de Mercado es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las inversiones inmobiliarias.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados. El fondo toma riesgo de tasas de interés

##### c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

#### **5.3 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.



## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

#### 5.4 Características y Riesgos de las Inversiones Mantenidoas

##### Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Inmobiliaria Gimax 73 S.A.	15,77%
Villa Dulce S.A.	11,72%
Inmobiliaria Actual Palermo S.A.	11,57%
Inmobiliaria Santa Cristina Spa	10,61%
Inmobiliaria Actual Colombia S.A.S	10,56%
Inmobiliaria Actual Roma S.A.C	10,26%
Caja y Bancos	10,03%
Inmobiliaria Terranova Spa	7,52%
Inmobiliaria Actual Pinzon Sa	7,14%
Inmobiliaria Actual Hortensias S.A.	4,82%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Acciones De Sociedades Anónimas Cerradas	89,97%
Efectivo Disponible	10,03%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLF	69,15%
COP	10,56%
PEN	10,26%
CLP	10,03%

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por el fondo en tanto, se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización. Estas inversiones inmobiliarias representan unos 89,97% del fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones el fondo se verá afectado en un 0,90%. Con respecto al riesgo de tipo de cambio, 69,15% de las inversiones del fondo están denominadas en UF y por tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor de la UF el fondo se verá afectado un 0,69%. Para el caso de la moneda PEN el fondo tiene un 10,26%, por lo tanto frente a cambios en un 1% en el PEN, el valor cuota del fondo se verá afectado en un 0.10%, un 10,56% en COP por lo tanto frente a cambios en un 1% en el COP, el valor cuota del fondo se verá afectado en un 0.11%



## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### Riesgo de Crédito

El fondo cuenta con un comité de inversiones que revisa los proyectos inmobiliarios en los que invertirá el fondo. Es necesario que estos sean escogidos selectivamente a través del comité compuesto por integrantes de vasta experiencia y conocimientos del sector inmobiliario. De esta forma se evalúa con especial cuidado a los potenciales socios en los proyectos, privilegiando atributos de seriedad, solidez financiera y éxito en proyectos anteriores.

#### Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 10,02% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

#### Activos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin plazo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.359.162	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	-	-	-	-	-	12.185.395
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	1.359.162	-	-	-	-	-	12.185.395

#### Pasivos

Al 31 de dic. 2019	1 a 10 días	11 a 30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360 días	Sin plazo
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	31.615	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	31.615	-	-	-	-	-	-

### 5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda. Las tasas de mercado son actualizadas diariamente utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

Los precios de los instrumentos de Renta Variable nacional corresponden a participaciones en sociedades, estas son valorizadas con modelos de flujo de caja descontados, considerando las tasas y tasaciones realizadas por peritos externos a la sociedad Administradora.



## FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Los instrumentos clasificados en Nivel 3 corresponden a instrumentos con baja liquidez, los precios son manejados por modelos externos a la Administradora razón por lo cual no se realizó la sensibilización de estas.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Renta Variable Internacional	Acciones De Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	2.819.772	2.819.772
Total Renta Variable Internacional		-	-	2.819.772	2.819.772
Renta Variable Nacional	Acciones De Sociedades Anónimas Cerradas	-	-	9.365.623	9.365.623
Total Renta Variable Nacional		-	-	9.365.623	9.365.623
Total M\$		-	-	12.185.395	12.185.395



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

#### **6.1 Estimaciones contables críticas**

- a) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no mantiene instrumentos financieros derivados que no son cotizados en mercados activos.
- b) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene inversiones que no cotizan en mercado activo o sin presencia bursátil, tales como inversiones en sociedad inmobiliarias.

#### **6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional

La administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Activos

<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas (RVN)	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores ( CDV )	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
<b>Títulos de deuda</b>		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>		
Acciones no registradas	12.185.395	11.676.037
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>12.185.395</b>	<b>11.676.037</b>

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 2) 2.4.4.

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M(\$)</b>	<b>M(\$)</b>
Resultados realizados	21	364.007
Resultados no realizados	1.192.103	327.064
<b>Total ganancias / (pérdidas)</b>	<b>1.192.124</b>	<b>691.071</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>1.192.124</b>	<b>691.071</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**  
**(continuación)**

c) Composición de la cartera

	31-12-2019			% del total de activos
	M(\$)			
	Nacional	Extranjero	Total	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	9.365.623	2.819.772	12.185.395	89,9653
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9.365.623</b>	<b>2.819.772</b>	<b>12.185.395</b>	<b>89,9653</b>
<b>Total</b>	<b>9.365.623</b>	<b>2.819.772</b>	<b>12.185.395</b>	<b>89,9653</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**  
**(continuación)**

c) Composición de la cartera (continuación)

	31-12-2018 (M\$)			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
<b>Títulos de renta variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Títulos de deuda</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>				
Acciones no registradas	9.628.985	2.047.052	11.676.037	98,1677
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Acciones en sociedad inmobiliaria	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9.628.985</b>	<b>2.047.052</b>	<b>11.676.037</b>	<b>98,1677</b>
<b>Total</b>	<b>9.628.985</b>	<b>2.047.052</b>	<b>11.676.037</b>	<b>98,1677</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

<b>Títulos de deuda</b>	<b>31-12-2019 M(\$)</b>	<b>31-12-2018 M(\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	3.223.674
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	1.805	30.983
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	21	5.027
Adiciones	1.048.174	276.994
Ventas	-	(2.226.421)
Vencimientos	(1.050.000)	(1.310.257)
Otros Movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

  

<b>Títulos de renta variable</b>	<b>31-12-2019 M(\$)</b>	<b>31-12-2018 M(\$)</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	11.676.037	8.043.527
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución neto por otros cambios en el valor razonable)	1.192.103	686.044
Adiciones	-	2.946.466
Ventas	(682.745)	-
Otros Movimientos	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>12.185.395</b>	<b>11.676.037</b>

  

<b>Total Activos a Valor Razonable</b>	<b>12.185.395</b>	<b>11.676.037</b>
--	-------------------	-------------------

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee inversiones valorizadas a costo amortizado.

**10. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.



## **FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **11. PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee propiedades de inversión.

### **12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES**

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.
- b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.

### **13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

### **14. PRESTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee préstamos de ninguna especie.

### **15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### **16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

#### **a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.



## FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 16. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (continuación)

#### b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

### 17. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee ingresos anticipados.

### 18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

#### a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros activos.

#### b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2019 M(\$)	31-12-2018 M(\$)
Gasto comité vigilancia	2.059	782
Otras Provisiones	9.013	12.150
<b>Total</b>	<b>11.072</b>	<b>12.932</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. INTERESES Y REAJUSTES**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>01-01-2019 31-12-2019 M(\$)</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018 M(\$)</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	1.805	30.983
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>1.805</b>	<b>30.983</b>

**20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee instrumentos derivados afectados a contabilidad de cobertura.

**21. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31-12-2019 M(\$)</b>	<b>31-12-2018 M(\$)</b>
Efectivo en bancos	1.359.162	217.932
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>1.359.162</b>	<b>217.932</b>

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

	<b>31-12-2019 M(\$)</b>	<b>31-12-2018 M(\$)</b>
<b>Conciliación del efectivo y Efectivo Equivalente</b>		
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo Equivalente	-	-
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situación Financiera	1.359.162	217.932
<b>Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente- Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>1.359.162</b>	<b>217.932</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22. CUOTAS EMITIDAS**

Fondo / Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota
Serie Única	438.624	30.807,5746

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2019	-	-	438.624	438.624

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	438.624	438.624
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	-	-	<b>438.624</b>	<b>438.624</b>

Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 438.624 con un valor cuota de \$ 27.043,3293 por cuota.

El detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31-12-2018	-	-	438.624	438.624

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	438.624	438.624
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	-	-	<b>438.624</b>	<b>438.624</b>



## FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 23. REPARTO DE PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han ejecutado disminuciones de capital.

### 24. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han ejecutado repartos de dividendos.

### 25. RENTABILIDAD DEL FONDO

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada (%)		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	13,9193	13,9193	18,1731
Real	10,9248	10,9248	11,8625

### 26. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.



**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**27. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	(*) Monto total invertido	(**) % total inversión del emisor	FI Inmobiliario VIII	% inversión del emisor	FI Inmobiliario IX	% inversión del emisor
INMOBILIARIA ACTUAL PINZON S.A.	P_ACPINZON	966.558	50,0000	966.558	50,0000	-	0,0000
INMOBILIARIA ACTUAL HORTENSAS S.A.	P_ACT_HORT	943.055	48,1052	653.402	33,3300	289.653	14,7752
INMOBILIARIA ACTUAL PALERMO S.A.	P_ACTPALER	1.567.153	47,1000	1.567.153	47,1000	-	0,0000
INMOBILIARIA GIMAX S.A.	P_DRESDEN	2.135.343	50,0000	2.135.343	50,0000	-	0,0000
INMOBILIARIA SANTA CRISTINA S.A.	P_STA_CRIS	1.436.758	50,0000	1.436.758	50,0000	-	0,0000
INMOBILIARIA TERRANOVA SpA	P_TERRANOV	1.018.478	38,4600	1.018.478	38,4600	-	0,0000
INMOBILIARIA VILLA DULCE S.A.	P_VDULCE	1.587.931	50,0000	1.587.931	50,0000	-	0,0000
<b>Totales</b>		<b>9.655.276</b>		<b>9.365.623</b>		<b>289.653</b>	

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de Fondos de inversión.

Nombre emisor	Nemotécnico del instrumento	(*) Monto total invertido	(**) % total inversión del emisor	FI Inmobiliario VIII	% inversión del emisor	FI Inmobiliario IX	% inversión del emisor
INMOBILIARIA ACTUAL PINZON S.A.	P_ACPINZON	1.120.368	50,0000	1.120.368	50,0000	-	-
INMOBILIARIA ACTUAL HORTENSAS S.A.	P_ACT_HORT	1.970.701	48,0619	1.365.413	33,3000	605.288	14,7619
INMOBILIARIA ACTUAL PALERMO S.A.	P_ACTPALER	1.299.835	45,0000	1.299.835	45,0000	-	-
INMOBILIARIA GIMAX S.A.	P_DRESDEN	1.880.915	50,0000	1.880.915	50,0000	-	-
INMOBILIARIA SANTA CRISTINA S.A.	P_STA_CRIS	1.236.744	50,0000	1.236.744	50,0000	-	-
INMOBILIARIA TERRANOVA SpA	P_TERRANOV	1.175.987	38,4600	1.175.987	38,4600	-	-
INMOBILIARIA VILLA DULCE S.A.	P_VDULCE	1.549.723	50,0000	1.549.723	50,0000	-	-
<b>Totales</b>		<b>10.234.273</b>		<b>9.628.985</b>		<b>605.288</b>	



**FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**28. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tiene inversiones excedidas

**29. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Activo Comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de Prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Sin información	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos en los pasivos o en los gravámenes y prohibiciones del Fondo, la Administradora comunicará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Comisión para el Mercado Financiero, dentro del día hábil siguiente de ocurrido, debiendo regularizar el exceso en un plazo no superior a 180 días desde el momento de haberse producido.

**30. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2019						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total Inversión en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	
Empresas de depósito de valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	
Custodia Física	9.365.623	100,00	69,1468	2.819.772	100,00	20,8185
<b>Total Cartera de Inversiones en custodia</b>	<b>9.365.623</b>	<b>100,00</b>	<b>69,1468</b>	<b>2.819.772</b>	<b>100,00</b>	<b>20,8185</b>



## FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 31. PARTES RELACIONADAS

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por una remuneración fija y una variable.

#### Remuneración Fija:

Se devengará al cierre de cada período mensual una remuneración fija correspondiente a la suma de:

- (i) Un doceavo del 1,9635% anual (IVA incluido), respecto del monto del patrimonio final del Fondo multiplicado por el porcentaje que represente la sumatoria del valor de los activos indicados en los numerales 1 al 7, de la letra B.3.1, del Reglamento Interno, respecto del activo total del Fondo; y
- (ii) Un doceavo del 0,5484% anual (IVA incluido), respecto del monto del patrimonio final del Fondo multiplicado por el porcentaje que represente la sumatoria del valor de los activos distintos de aquellos indicados en los numerales 1 al 7, de la letra B.3.1, del Reglamento Interno, respecto del activo total del Fondo.

La suma de ambas remuneraciones fijas podrá ser cobrada por la Sociedad Administradora dentro de los cinco primeros días del período mensual siguiente.

#### Remuneración Variable:

La Sociedad Administradora tendrá derecho, además, a una remuneración variable que se calculará de la siguiente forma:

- a) Esta remuneración se devengará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los aportantes, a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado por la suscripción de cuotas del Fondo, actualizado a una tasa real de un 6%, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante “Devolución del Aporte”.
- b) Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte, en los términos antes señalados, por toda distribución que se haga a los aportantes, ya sea como dividendo o restitución de capital, en la fecha de liquidación del Fondo o bien antes de dicha fecha, se devengará a favor de la Sociedad Administradora una remuneración equivalente al 23,8% de la cantidad distribuida (IVA incluido), la que se pagará al mismo tiempo que se haga la entrega a los aportantes.
- c) En caso de no hacerse pagos a los aportantes por una cantidad superior a la Devolución del Aporte, en los términos indicados, la remuneración variable de la Sociedad Administradora será de \$0.-



**FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**a) Remuneración por administración (continuación)**

En consecuencia, la remuneración variable será calculada conforme al siguiente procedimiento:

$$(VP (FD, \text{ al } 6\% \text{ anual}) - K) * (1 + 6\% \text{ anual})^T \times 23,8\%$$

Donde

VP = Valor presente con tasa de descuento al 6% anual

K = Valor en UF del capital captado de la venta de las cuotas del Fondo.

FD = Flujo en UF de las devoluciones de capital y dividendos del Fondo.

T = Tiempo transcurrido entre el inicio de operaciones del Fondo (suscripción de la primera cuota) y la liquidación de éste (fecha de la última devolución de capital y/o dividendo).

	Estado de resultados integrales		Estado de situación financiera	
	Remuneración devengada		Remuneración por pagar	
	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(\$)	31-12-2019 M(\$)	31-12-2018 M(\$)
Remuneración fija	235.150	216.032	20.543	19.184
<b>Total</b>	<b>235.150</b>	<b>216.032</b>	<b>20.543</b>	<b>19.184</b>

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Al 31 de diciembre de 2019, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

**c) Transacciones con personas relacionadas**

c1) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones en Sociedades Inmobiliarias.

Fecha	Sociedad/Fondo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto M(\$)
11-09-2019	P_ACT_HORT	Dividendos percibidos	Coligada	296.473
11-09-2019	P_ACT_HORT	Devolución de capital	Coligada	682.745
30-12-2019	P_TERRANOVA	Dividendos percibidos	Coligada	215.614
30-12-2019	P_ACPINZON	Dividendos percibidos	Coligada	245.123
<b>Total</b>				<b>1.439.955</b>

c2) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Nombre del Fondo	Monto M(\$)	Utilidad (Pérdida)
-	Sin Información	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-



**FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**c) Transacciones con personas relacionadas (continuación)**

c1) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones en Sociedades Inmobiliarias.

Fecha	Sociedad/Fondo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Monto (M\$)
29-01-2018	P_DRESDEN	Inversión	Coligada	536.464
05-03-2018	P_ACT_HORT	Inversión	Coligada	1.301.597
03-07-2018	P_STA_CRIS	Inversión	Coligada	1.108.406
<b>Total</b>				<b>2.946.467</b>

c2) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo de Inversión ha efectuado transacciones con otros Fondos administrados por Banchile administradora General de Fondos S.A.

Fecha	Naturaleza de la operación	Nombre del Fondo	Monto M(\$)	Utilidad (Pérdida)
29-06-2018	Venta de renta fija	FM Estratégico	551.271	-
29-06-2018	Venta de renta fija	FM Estratégico	826.907	-
30-08-2018	Venta de renta fija	Chile Fondo de Inversión Small Cap	276.994	-
<b>Total</b>			<b>1.655.172</b>	<b>-</b>

**32. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N° 20.712)**

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 330-16-00014207, con Mapfre Seguros Generales S.A. (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre	Banco de Chile	10.000	10-01-2019- 10-01-2020

**33. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Tipo de gasto	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)	01-01-2018 31-12-2018 M(\$)
Gastos Auditoria	5.361	5.473
Gastos de Asesoría	50.797	65.375
Gastos Notariales	-	24
Otros gastos operacionales	375	-
<b>Total</b>	<b>56.533</b>	<b>70.872</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,4174</b>	<b>0,5959</b>



**FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO VIII**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**34. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Durante el ejercicio 2019, la composición de este ítem es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio M(\$)	N° Aportantes
Enero	26.827,4273	26.827,4273	11.767.153	2
Febrero	26.771,7398	26.771,7398	11.742.728	2
Marzo	27.315,1997	27.315,1997	11.981.102	2
Abril	27.329,4601	27.329,4601	11.987.357	2
Mayo	27.418,8013	27.418,8013	12.026.544	2
Junio	27.620,2024	27.620,2024	12.114.884	2
Julio	27.705,4911	27.705,4911	12.152.293	2
Agosto	27.656,8196	27.656,8196	12.130.945	2
Septiembre	28.394,7654	28.394,7654	12.454.626	2
Octubre	28.471,0142	28.471,0142	12.488.070	2
Noviembre	28.917,2838	28.917,2838	12.683.815	2
Diciembre	30.807,5746	30.807,5746	13.512.942	2

Durante el ejercicio 2018, la composición de este ítem es la siguiente:

Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (M\$)	Patrimonio (M\$)	N° Aportantes
Enero	26.113,1023	26.113,1023	11.453.833	1
Febrero	26.019,0972	26.019,0972	11.412.600	1
Marzo	26.245,2324	26.245,2324	11.511.789	1
Abril	26.257,0728	26.257,0728	11.516.982	1
Mayo	26.338,6863	26.338,6863	11.552.780	2
Junio	27.065,1784	27.065,1784	11.871.437	2
Julio	26.999,5039	26.999,5039	11.842.630	2
Agosto	27.230,1365	27.230,1365	11.943.791	2
Septiembre	27.180,3244	27.180,3244	11.921.943	2
Octubre	27.219,2328	27.219,2328	11.939.009	2
Noviembre	27.012,4988	27.012,4988	11.848.330	2
Diciembre	27.043,3293	27.043,3293	11.861.853	2

**35. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**36. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.



## **FONDO DE INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VIII**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **37. HECHOS POSTERIORES**

Como es de público conocimiento, durante el mes de marzo de 2020 se ha producido una fuerte expansión a nivel mundial del denominado Corona Virus (Covid-19), siendo catalogado como "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") el día 11 de marzo de 2020. Los gobiernos de las zonas afectadas y las empresas del sector privado han adoptado diversas medidas y formulado recomendaciones a fin de proteger a la población y contener la propagación del Covid-19, las que tendrán impacto económico tanto a nivel nacional como global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación, no siendo posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del Fondo durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y la fecha de presentación de los Estados Financieros, la administración no tiene conocimiento de otro hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa, la presentación de los Estados Financieros.



## **Estados complementarios**



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Resumen de la cartera de inversiones (M\$)**

<b>RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES</b> Descripción	<b>Monto invertido 31-12-2019</b>			<b>% invertido sobre activo del fondo</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>	<b>TOTAL</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	9.365.623	2.819.772	12.185.395	89,9653
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>9.365.623</b>	<b>2.819.772</b>	<b>12.185.395</b>	<b>89,9653</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**b) Estado de resultado devengado y realizado (M\$)**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>01-01-2019 31-12-2019</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>759.162</b>	<b>395.092</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	358.979
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	757.210	-
Enajenación de títulos de deuda	21	28.533
Intereses percibidos en títulos de deuda	1.805	7.394
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	126	186
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(1.277.501)</b>	<b>(456.669)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.277.501)	(456.669)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>2.469.604</b>	<b>783.733</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	2.469.604	783.733
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(300.176)</b>	<b>(295.174)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(235.150)	(216.032)
Remuneración del comité de vigilancia	(8.493)	(8.270)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(56.533)	(70.872)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (*)</b>	<b>1.651.089</b>	<b>426.982</b>



**FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO VIII**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**c) Estado de utilidad para la distribución de dividendos (M\$)**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
	<b>01-01-2019 31-12-2019</b>	<b>01-01-2018 31-12-2018</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(818.515)</b>	<b>(356.937)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	759.162	394.906
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.277.501)	(456.669)
Gastos del ejercicio (menos)	(300.176)	(295.174)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(512.689)</b>	<b>(192.115)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<b>(178.827)</b>	<b>13.605</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	113.338	(64.353)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	36.362	230.167
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(328.527)	(152.209)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(333.862)</b>	<b>(205.720)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(662.389)	(357.929)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	328.527	152.209
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(1.331.204)</b>	<b>(549.052)</b>

